

Benjamín y de Felisa, con DNI 36.875.147-Y, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 20 de noviembre de 2002, a las 10.35 horas, comparezca en calidad de Denunciado a la celebración del presente juicio por una presunta falta de Maltrato Familiar, haciéndole saber que podrá comparecer asistida de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Benjamín Gimeno Soro, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 534/02
EDICTO

2613.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 534/2002, se ha acordado citar a Lathi El Ibrahim, nacido en Taza (Marruecos), en 1984, hijo de Mohamed y de Fatima, el cual se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 20 de noviembre de 2002, a las 11.05 horas, comparezca en calidad de Denunciante-Denunciado a la celebración del presente juicio por una presunta falta de Lesiones, haciéndole saber que podrá comparecer asistida de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Lathi El Ibrahim, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 333/02
EDICTO

2614.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 333/2002, se ha acordado citar a Mohamed El Ouazzani, nacido en Fez (Marruecos), el día 21 de junio de 1978, hijo de Ariachi y de Fatima, el cual se encuentra en ignorado

paradero, para que el próximo día 20 de noviembre de 2002, a las 11.45 horas, comparezca en calidad de Denunciante-Denunciado a la celebración del presente juicio por una presunta falta de Lesiones, haciéndole saber que podrá comparecer asistida de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación a Mohamed El Ouazzani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 6 de Noviembre de 2002.

El Secretario Judicial. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 62/02
EDICTO

2615.-D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 62/2002, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

Providencia del Magistrado Juez

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Gavilán Montenegro.

En Melilla a 29 de Octubre de 2002.

Dada cuenta, el anterior ejemplar del BOME en el que aparece inserto edicto de notificación de la sentencia al condenado Aziz Loukeli, y el escrito de interposición del recurso de apelación, presentado por la otra condenada, Doña María del Mar Labelia Onieva, únanse a los autos.

Se tiene por interpuesto en tiempo y forma, recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dése traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de Diez Días, a fin de que si lo estiman convenientes presenten escrito de impugnación o adhesión y una vez transcurrido dicho plazo, elevéntense los presentes autos a la Audiencia Provincial, con todos los escritos presentados.

Y para que conste y sirva de notificación a Aziz Loukeli, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 30 de Octubre de 2002.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

